

## **INFORME OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CALIDAD 2016/2017**

En sesión celebrada el 3 de noviembre de 2016, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó los objetivos generales y específicos de calidad (PEC01) para el curso académico 2016/2017. Estos objetivos fueron aprobados posteriormente en la Junta de Facultad celebrada el día 13 de diciembre de 2016.

Los objetivos generales fueron los siguientes:

1. Objetivo de dirección: **Promover el uso de la firma electrónica en el personal docente e investigador**
2. Objetivo de procedimiento: **Mejorar la información del personal de administración y servicios sobre el sistema de gestión de la calidad del centro** (Procedimiento Clave del Centro de Información Pública, PCC08 y Procedimiento de Gestión de los documentos del SGC, PAC01).
3. Objetivo de procedimiento: **Mejorar la información recogida en los documentos del TFG de los grados de Educación Primaria y Educación Infantil** (Procedimiento clave de Centro de gestión de los TFG, PCC06 y Procedimiento Clave de Información pública, PCC08).

El primer objetivo general tenía como objetivo específico:

- **Aumentar el porcentaje del uso de firmas electrónicas en el PDI.**

El segundo objetivo general tenía como objetivo específico:

- **Aumentar el conocimiento del Sistema de Garantía interna de Calidad en el PAS.**

El tercer objetivo general tenía como objetivo específico:

- **Actualizar la información de los documentos que explican el proceso de realización de los TFG.**

**En relación al objetivo específico del objetivo general 1, Aumentar el porcentaje del uso de firmas electrónicas en el PDI, se realizaron todas las acciones planificadas, en concreto:**

1. Difundir la importancia que tiene el uso de la firma electrónica en el PDI
  - El equipo decanal destinó un apartado específico en la presentación de las Jornadas de Bienvenida del profesorado, celebradas el día 21 de septiembre de 2016, a explicar el uso de la firma electrónica. El secretario de la Facultad se encarga de esta acción y ayuda a los asistentes interesados a descargarla y aplicarla (existe como evidencia la presentación en *power point*). A su vez OTEA (Oficina de la Administración electrónica) envía varios correos electrónicos al PDI recordando la importancia y uso de la firma así como su disponibilidad. El secretario de la facultad, así mismo, envía correos recordatorios a directoras y directores de departamentos para que lo difundan.
  
2. Impartir sesión formativa sobre cómo crear y usar la firma electrónica.
  - La Decana solicita al servicio OTEA (Oficina de la Administración electrónica) de la ULPGC impartir una sesión formativa sobre autofirmas y certificados digitales. El secretario de la facultad envía convocatoria de la sesión mediante correo electrónico (primer correo y correos recordatorios). La sesión se celebró el día tres de febrero de 2017 en el aula 0.7 de la FCEDU. OTEA envía la presentación al profesorado. El total de profesorado que asistió fue de 16.
  
  - El porcentaje de usuarios aumenta y alcanza el 40,38% frente al 30% correspondiente al curso 2015/2016 (datos aportados por el Administrador) por lo que se logra el objetivo sin embargo no se alcanza la meta que consistía en aumentar la tasa de usuarios al 50% o más.

**En cuanto al objetivo específico del objetivo general 2, Aumentar el conocimiento del Sistema de Garantía interna de Calidad en el PAS (Procedimiento Clave del Centro de Información Pública, PCC08 y Procedimiento de Gestión de los documentos del SGC, PAC01), se realizó la acción planificada, en concreto:**

1. Planificar una charla informativa en la que la facultad invitaría a personal del Vicerrectorado de Calidad.
  - Esta acción se planifica para responder a la No Conformidad (NC04) recogida en el informe de auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad de 31 de septiembre de 2016. En relación a la acción planificada, se celebró una reunión el día 19 de abril de 2017 a las 11,30h. La Decana envió un correo con la solicitud a la Vicerrectora de Calidad. La sesión tiene lugar en el salón de actos de Humanidades al decidir el vicerrectorado convocar al PAS del Campus del Obelisco de manera conjunta. Al tratarse de una sesión colectiva no se recoge acta. El administrador aporta la relación de los asistentes de la FCEDU. Por lo tanto, se cumplen las metas trazadas para el objetivo.

**Por último, en que respecta al objetivo específico del objetivo general 3, Actualizar la información de los documentos que explican el proceso de realización de los TFG de los grados de Educación Primaria y Educación Infantil (Procedimiento clave de Centro de gestión de los TFT, PCC06 y Procedimiento Clave de Información pública, PCC08), se llevaron a cabo todas las acciones planificadas:**

1. Modificar la guía del TFG adecuándola a las necesidades del título.
  - El Vicedecanato de prácticas y TFG, con la comisión correspondiente, introduce mejoras y realiza modificaciones al documento. La guía actualizada se publica en la web de la facultad. La Vicedecana de prácticas y TGG custodia el acta en la que se llegan a los acuerdos de modificación.
2. Elaborar rúbricas para la evaluación acorde a la modalidad de TFG
  - El vicedecanato de Prácticas y TFG en coordinación con el Vicedecanato de Grados elabora un total de 3 rúbricas para cada una de las modalidades de TFG de las titulaciones de los Grados de Maestro-a de Educación Infantil y Primaria. Las rúbricas pueden consultarse en la página web en el apartado correspondiente a los TFG. Se alcanzan las metas trazadas para el objetivo.

Fdo. Ángeles Perera Santana

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

Las Palmas de Gran Canaria a 14 de septiembre de 2017